



EXAMEN DE LITERATURA UNIVERSAL. PAEG 2014

ORIENTACIONES QUE SE DIERON A LOS PROFESORES EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN:

1. El examen mantiene la estructura de convocatorias precedentes, a saber:
 - Tema (3 puntos).
 - Comentario de textos (3 puntos).
 - Cuatro conceptos de teoría literaria (2 puntos).
 - Cuatro conceptos de historia literaria (2 puntos).
2. Para el tema y los conceptos de historia literaria se tomará como referencia el temario fijado para la convocatoria de 2013.
3. Como orientación para el comentario, se fija una lista de lecturas elaborada a partir de los contenidos establecidos por el Decreto 85/2008. El ejercicio deja libertad al alumnado para aportar una lectura personal que puede desvincularse de un modelo tradicional de comentario. En cualquier caso, la prueba debe dar muestras de la capacidad para la comprensión de textos literarios y para la realización de análisis críticos y personales que aborden cuestiones estilísticas y culturales con un nivel de madurez apropiado.
4. En las definiciones se pide concreción y precisión máximas.
5. El texto se dará en español o en forma bilingüe.
6. En cuanto a asuntos formales, se considera esencial que el alumnado sea capaz de redactar textos completos, correctos y coherentes. Se dan por supuestas la corrección sintáctica y ortográfica.
7. Se seguirá el mismo criterio que en Lengua castellana en la corrección ortográfica. Se valorarán negativamente las faltas de ortografía, de la siguiente manera: 3 faltas: 1 punto menos; 4 faltas: 2 puntos menos; 5 faltas: 3 puntos menos; más de 5 faltas: la puntuación máxima solo podrá ser un 4; por tildes se podrá reducir hasta un máximo de 2 puntos en la calificación final del ejercicio.